MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010-2015
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com
Itapua - Paraguay

RESOLUCION I.M. N ° 500/2014.-

Carlos Antonio López, 05 de noviembre de 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el llamado por CONTRATACION DIRECTA CON ID N° ***282321, "CONSTRUCCION DE SANITARIOSS SEXADOS ESC. BAS. N° 6324 PALMITAL"*** y, ----------

Que, la apertura de ofertas se realizó en el Local Municipal en fecha 24 de octubre de 2014 y,

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Institución había elevado todos los antecedentes del llamado por Contratación Directa con ID. N° 282.321 al Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carlos Antonio López, constituida e integrada conforme a la Resolución Intendencia Municipal Nº 149/2014" de fecha 18 de marzo de 2014; y

Que, en la fecha la Comisión Evaluadora de la Municipalidad de Carlos Antonio López, ha remitido su Dictamen, y que por su importancia se transcribe totalmente a continuación:

DICTAMEN 20/2014

Carlos Antonio López, 04 de noviembre de 2014

Señora:

Abg. SILVANA GONZALEZ ESCURA, Intendente

De la Municipalidad de Carlos A. López

Presente:

La Comisión Evaluadora constituida e integrada por las siguientes personas: **LUCAS SILVESTRE OBREGON DELVALLE, con C.I. 3.562.794, LEONARDO ESCURRA GERNOFFER, con C.I 1.428.602 y ANGEL ALBERTO BENITEZ GONZALEZ, con C.I. 3.563.745,** para calificación y comparación de ofertas en los procedimientos de Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa y Contratación Directa por Vía de Excepción, convocados por la Municipalidad de Carlos A. López, conforme Resolución Intendencia Municipal "149/2014" de fecha 18 de Marzo de 2014, se dirige a UD. a fin de elevar su dictamen sobre el llamado por Contratación Directa con ID N° ***282321, "CONSTRUCCION DE SANITARIOSS SEXADOS ESC. BAS. N° 6324 PALMITAL"***

En el llamado de referencia han participado tres (3) oferentes que a continuación se citan:

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ ★ SECRETARIA ★

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LÓPEZ INTENDENCIA ITAPUA

Abog. Silvana E. González Escurra
Intendenta
Carlos Antonio López

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010-2015
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com
Itapua - Paraguay

Oferente	Importe de la Oferta
BRIGIDO GARAY con R.U.C. N° 2084606-1	**70.168.400**
BERNARDINO ARAUJO con R.U.C. N° 5391609-3	**69.895.000**
PORFIRIO CABRERA con R.U.C. N° 1428613-0	**69.800.000**

La Comisión Evaluadora reunida con la totalidad de los miembros en la fecha inicia el control y verificación de las ofertas.

A partir del de la nota presentada por el Responsable de la UOC y en donde remite una copia del acta de apertura así como también los sobres-ofertas presentados en dicho llamado y en donde no se ha presentado ninguna solicitud de aclaración de oferta, se procede a la evaluación correspondiente:

Se toma la oferta del Sr. PORFIRIO CABRERA con R.U.C. N° 1428613-0 por Gs. 69.800.000 (guaraníes sesenta y nueve millones ochocientos mil) y se verifica de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el llamado, y cumple con todos los requisitos exigidos. Ha presentado todos los documentos de carácter sustancial.

También se verifica la oferta del Sr. BERNARDINO ARAUJO con R.U.C. N° 5391609-3 POR Gs. 69.895.000 (guaraníes sesenta y nueve millones ochocientos noventa y cinco mil), y que también cumplen con los requisitos establecidos en el presente llamado, posteriormente se verifica la oferta Sr. BRIGIDO GARAY con R.U.C. N° 2084606-1 POR Gs. 70.168.400 (guaraníes setenta millones ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos), la cual, no ha cumplido con la totalidad de los sustanciales.

a- Formulario de lista de precios.
b- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
c- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores

Por tanto, considerando que la oferta del Sr. PORFIRIO CABRERA con R.U.C. N° 1428613-0, se adecua y cumple con los requisitos establecidos, la Comisión Evaluadora recomienda su **ADJUDICACION** por Gs. 69.800.000 (guaraníes sesenta y nueve millones ochocientos mil), para ***"CONSTRUCCION DE SANITARIOSS SEXADOS ESC. BAS. N° 6324 PALMITAL"*** por considerarla calificada para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ ★ SECRETARIA ★

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LÓPEZ · INTENDENCIA · ITAPUA ·

Abog. Silvana E. González Escurra
Intendenta
Carlos Antonio López

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de esa autoridad.

Atentamente,

Lucas Obregón Delvalle
Miembro

Leonardo Escurra Gernoffer
Miembro

Ángel Alberto Benítez
Miembro

Que, la Intendencia Municipal, acompaña los argumentos expuestos por la Comisión Evaluadora, y

POR TANTO:

LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD CARLOS ANTONIO LOPEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Articulo 1° **ADJUDICAR** la oferta presentada de la Sr. PORFIRIO CABRERA con R.U.C. N° 1428613-0 por Gs. 69.800.000 (guaraníes sesenta y nueve millones ochocientos mil) *para* ***"CONSTRUCCION DE SANITARIOSS SEXADOS ESC. BAS. N° 6324 PALMITAL"***, por considerarlo calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Articulo 3° Comunicar la adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Articulo 4° Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Ubaldino Iglesia Vera
Secretario General

Abg. Silvana González
Intendenta Municipal